

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	295680
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	70422

<b>Entidad compradora:</b>	Policía Nacional - Gestión General
<b>Nombre del solicitante:</b>	Ingrid Nayibe acosta castillo
<b>Proveedor:</b>	Yokomotor S.A
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-11-13 16:55:36

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65843	buses	CDP-27821	CDP	27821

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	19.0	Unidad	143552053.00	CDP-27821	2727489007.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	2918812528.00	CDP-27821	2918812528.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	185744000.00	CDP-27821	185744000.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	7600000.00	CDP-27821	7600000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-27821	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-27821	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	21075750.00	CDP-27821	21075750.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-27821	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	4719600.00	CDP-27821	4719600.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 70422, con el fin de efectuar la reducción por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$2'880.400,00) MONEDA LEGAL, toda vez que en la línea No. 4 correspondiente a los requerimientos de matrícula, tenía un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7'600.000,00) MONEDA LEGAL, a lo cual el valor cancelado ante la Secretaría de Tránsito fue de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4'719.600,00) MONEDA LEGAL, estableciéndose como nuevo valor de la orden de compra, la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$5.857'840.885,00) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada por el oficio No. GS-2021-038140-DIRAF del 11/11/2021, informe del proveedor donde manifiesta el costo de la matrícula.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **BG. HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**  
Documento: **C.C. 79'612.268 DE BOGOTÁ D.C.**

Firma Subdirector Administrativo y Financiero

Firma Jefe Área de Contratación Diraf

Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento Diraf

Firma Analista Contractual Diraf

Firma de proveedor

Nombre: **Clarie E. fernández**  
Documento: **36.088.309. e/9M H**

**aprobado y autorizado JA**